



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 2/2023, aprobada inicialmente por el pleno de la Corporación de 20 de septiembre de 2023 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 188, de 2 de octubre de 2023.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	106.700,00 €
Capítulo 2	130.568,81 €
Capítulo 3	1.600,00 €
Capítulo 4	975,00 €
Capítulo 6	198.709,96 €
TOTAL	438.553,77 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1	46.000,00 €
Capítulo 2	3.500,00 €
Capítulo 3	37.500,00 €
Capítulo 4	147.999,81 €
Capítulo 5	5.592,00 €
Capítulo 7	181.361,96 €
Capítulo 8	16.600,00 €
TOTAL	438.553,77 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Retamoso de la Jara, 26 de octubre de 2023.-El Alcalde, Álvaro Rivera Ramos.

N.º I.-5935